



GUÍA DOCENTE 2016-2017

Fundamentos psicopedagógicos de atención a la diversidad

1. Denominación de la asignatura:

Fundamentos psicopedagógicos de atención a la diversidad

Titulación

GRADO DE PEDAGOGÍA

Código

(5882)

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MATERIA: APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

VALDIZÁN GARCÍA, MARÍA ISABEL, Profesor por establecer

4.b Coordinador de la asignatura

VALDIZAN GARCIA, MARÍA ISABEL

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso / Primer Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 Cr.

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Instrumentales:

T-1. Análisis y síntesis.

T-5. Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio.

T-6. Gestión de la información.

Competencias interpersonales:

T-9. Trabajo en equipo.

T-12. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

T-13. Razonamiento crítico.

T-14. Compromiso ético.

Competencias Sistémicas:

T-15. Aprendizaje autónomo.

T-17. Creatividad.

Competencias específicas:

E-2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.

E-9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1. Conocer y comprender los conceptos básicos de la materia/asignatura así como las tendencias actuales y principios que las sustentan.
2. Conocer y valorar los aspectos fundamentales de la legislación actual en cuanto a la inclusión escolar y atención a la diversidad.
3. Que conozcan y utilicen los aspectos estructurales, organizativos y curriculares en cuanto a la inclusión escolar y atención a la diversidad.
4. Adquieran los conocimientos básicos para detectar y comprender las diferentes necesidades y oportunidades educativas del alumnado.
5. Conocer las diferentes situaciones provenientes de la diversidad sensorial, motora, cognitiva, comunicativa, disruptiva, cultural o étnica y organizacional.
6. Conocer de cada una de ellas los componentes esenciales que la configuran tales como: concepto, etiología, evaluación e intervención dentro del marco educativo.
7. Desarrollar las competencias necesarias para aplicar las distintas medidas y



respuestas educativas de atención a la diversidad.

8. Demostrar las actitudes y habilidades aprendidas mediante la realización de modelos/ensayos de adaptaciones curriculares para intervenir con el alumnado con distintas necesidades educativas.

9. La educación en centros especiales: hospitales, protección menores, rehabilitación...otros

10. Valorar la alfabetización informacional y tecnológica (AIT) para el desempeño profesional futuro.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

BLOQUE I. MARCO HISTÓRICO, NORMATIVO Y CONCEPTUAL DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

TEMA 1. MARCO HISTÓRICO Y NORMATIVO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

TEMA 2. MARCO CONCEPTUAL ACTUAL Y PROPUESTAS INNOVADORAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. EDUCACIÓN INCLUSIVA

BLOQUE II. RESPUESTAS ESTRUCTURALES, ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES EN LA ESCUELA INCLUSIVA

TEMA 3. RESPUESTAS EDUCATIVAS EN LA ESCUELA INCLUSIVA

- ATENCIÓN TEMPRANA
- MEDIDAS ORDINARIAS
- MEDIDAS CONCRETAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, ORIENTACIÓN Y CONVIVENCIA.
- TRANSICIÓN A LA VIDA ACTIVA

TEMA 4. EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y RESPUESTAS DIDÁCTICAS

TEMA 5. MODELOS DE DOCUMENTOS A UTILIZAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN.

- MODELOS DE DICTAMEN Y FICHAS DE DERIVACIÓN A EQUIPOS ESPECÍFICOS.
- MODELOS DE ESCOLARIZACIÓN

TEMA 6. RECURSOS Y SISTEMA DE APOYO ANTE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y EL DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR. DIAC



**TEMA 7. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN CENTROS
ESPECIALES/ESPECÍFICOS**

- TRANSICIÓN A LA VIDA ACTIVA

**BLOQUE III. PROPUESTAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA
DIVERSIDAD**

**TEMA 8. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO
EDUCATIVO**

ESTUDIO DE CASOS (PROPUESTA DE INTERVENCIÓN)

TEMA 9. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

ESTUDIO DE CASOS (PROPUESTA DE INTERVENCIÓN)

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AGENCIA EUROPEA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL
, (2003) Informe sobre las necesidades educativas especiales en Europa. , AEDEE,
<http://www.european-agency.org> .

AINSCOW, M. , ((2001).) Desarrollo de escuelas inclusivas. , Narcea., Madrid.,

AINSCOW, M., BERESFORD, J., HARRIS, A., HOPKINS, D. Y WEST, M. ,
((2001).) Crear condiciones para la mejora del trabajo en el aula. Manual para la
formación del profesorado., 1, Narcea., Madrid.,

ARNAIZ, SÁNCHEZ, P. , ((2003).) Educación inclusiva una escuela para todos. ,
Aljibe., Malaga,

BARTON, L. , ((2009).) Estudios sobre discapacidad y la búsqueda de la inclusividad.
Observaciones. . , Revista de Educación, 349, 137-152,

CAMPO, M. E. del, ((2002). (Ed.) Volumen I y II.) Dificultades de Aprendizaje e
Intervención Psicopedagógica (Teoría)., Editorial Sanz y Torres, Madrid,

CASADO MUÑOZ, R. y LEZCANO BARBERO, F., (2012) La educación en la
escuela inclusiva. Formación del Profesorado y perspectivas de futuro., Magisterio del
Rio de la Plata/Grupo Editorial Lumen, Buenos Aires (Argentina), 978-950-550-344-5,

DUK, C. y LOREN, G., (2010) Flexibilización del Currículum para atender la
diversidad., Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 4(1), 187-210.,

ECHEITA, G. , ((2006).) Educación para la inclusión o educación sin exclusiones,
Narcea. , Madrid,

Escudero, J. M. y Martínez Domínguez, B., (2011) Educación inclusiva y cambio
escolar, Revista Iberoamericana de Educación, Nº 55, págs. 85-105, ISSN-e
1022-6508, ,

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Mª T., (2008) Diversidad e inclusión educativa: Algunas
reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar., REICE - Revista Electrónica
Iberoamericana sobre Calidad Eficacia y Cambio en Educación, 6(2) 2, pp. 82-99.,

SMITH, D. D. , ((2003).) Bases psicopedagógicas de la educación especial:
enseñando en una época de oportunidades., Pearson., Madrid.,

TILSTONE, C., FLORIAN, L. Y ROSE, R. , ((2003).) Promoción y desarrollo de



prácticas educativas inclusivas. , 1, EOS., Madrid: ,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AGUADO, A., ALCEDO, M.A. Y ARIAS, B., ((2008).) Cambio de actitudes hacia la discapacidad con escolares de Primaria., 1, Psicothema, 20 (4), 697-704. ,

BAUTISTA, R. (Coord.). , ((1993).) Necesidades Educativas Especiales, Aljibe., Archidona. (Málaga). ,

Discapnet. Guía de ayudas a la discapacidad, Portal de las personas con discapacidad, discapnet, <http://www.discapnet.es/castellano/Paginas/default.aspx>.

Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, ((2000).) La educación encierra un tesoro., 1, Ediciones UNESCO, http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. , PORTAL DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. , JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. , <http://www.educa.jcyl.es/educacyl>.

MARCHESI, A., COLL, C., Y PALACIOS, J. (Com). , ((1999).) Desarrollo psicológico y educación, 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales., Alianza Universidad. , Madrid.,

Ministerio de la Presidencia. Jefatura del Estado. Gobierno de España, ((2006). BOE-A-2006-7899) Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación., BOE número 106 de 4/5/2006, páginas 17158 a 17207 (50 págs.), Agencia Estatal. Boletín Oficial del Estado., http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2006-7899.

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Universidad de Salamanca - Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, (1999-2011) Servicio de Información sobre Discapacidad, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. , <http://sid.usal.es/default.aspx>.

Organización Mundial de la Salud. OMS, ((2011).) Temas de Salud: Discapacidades, OMS., <http://www.who.int/topics/disabilities/es/> .

PANIAGUA, G. Y PALACIOS, J. , ((2005).) Educación Infantil. Respuesta educativa a la diversidad., 1, Alianza Editorial, Madrid. ,

UNESCO , ((1994).) Declaración de Salamanca y Marco de acción ante las necesidades educativas especiales., UNESCO., París. ,

WARNOCK, M. , ((1981).) Meeting Special Educational Needs. , Her Britannic Majesty's Stationary Office. Bank, Londres,

WARNOCK, M., ((1978).) Report of the committee of Enquiry into the Education of Handicapped children and young people., Her Majesty's Stationary Office. Bank, London.,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

- Metodología: Exposición de contenidos y análisis en el aula.

Trabajos individuales y trabajo colaborativo, exposición y debate público.

Resolución de casos prácticos.

Lecturas complementarias.

Utilización de fuentes informáticas y bibliográficas.

Tutoría presencial y virtual y asesoramiento de trabajos individuales y grupales.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E- 2, E-3, E-19, T-1,	28	45	73
Clases prácticas (pequeño grupo).	T-2, T-6, T-9, T-12,T-13,T-16, T-17, E-2- E-3, E-9, E-19, T-2-3, T-13-14, T-20	10	25	35
Realización de trabajos,informes, memorias...	E-12, E-19, T-1 T-3, T-6,T-9, T-14, T-17,	8	10	18
Exposiciones, seminarios, debates...	E-12, E-19, T-1-3, T-6-7,T-9, T-14, T-16,	8	8	16
Preparación de la evaluación	E-3, E-12, E-19,T-15,	0	8	8
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

* Para superar la signatura, tanto el alumno Presencial y el de Evaluación Excepcional, será necesario llegar al aprobado en cada uno de los apartados del sistema de evaluación establecido.

Las pruebas no susceptibles de recuperación en primera y segunda convocatoria son los trabajos colaborativos, su defensa y exposición. Así como, las actividades prácticas e individuales y/o las actividades prácticas en el aula.

El plazo de entrega de los trabajos será el propuesto y acordado por cada grupo con su profesor/a.

Cada alumno/a recogerá en una carpeta los documentos que acrediten su trabajo a lo largo del cuatrimestre. Este material podrá ser examinado por profesor/a y alumno/a para establecer la calificación definitiva.

* De acuerdo con el art. 19.11 del Reglamento de evaluación de exámenes, los alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria y quieran mejorar su calificación, realizarán una prueba específica en la que deberán desarrollar una serie de preguntas abiertas. El estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a cualquiera de las pruebas con una antelación mínima de 48 h.

* De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos : "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude".

En la segunda convocatoria no son recuperables las actividades prácticas realizadas en el aula, asistencia y participación.

* "Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9." * Esto debe aplicarse en los casos que se establezcan calificaciones mínimas que el alumno deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura".



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen. Controles de aprendizaje/pruebas de evaluación.	40 %	40 %
Actividades prácticas (trabajos e informes, análisis de lecturas y recensiones...)	40 %	0 %
Asistencia y participación (Talleres. Seminarios. Exposición y defensa de trabajos. Tutorías)	20 %	0 %
Total	100 %	40 %

Evaluación excepcional:

*** Evaluación Excepcional.**

El artículo 9.1 del reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos establece que: "Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

En el sistema de evaluación excepcional se exigirá la entrega de trabajos en las mismas fechas que en el sistema ordinario, para garantizar la adquisición de las competencias, y la presentación a las pruebas de evaluación que se establezcan.

*** Nota General:** Para superar la signatura será necesario llegar al aprobado en cada uno de los apartados del sistema de evaluación establecido.

Examen. Controles de aprendizaje/pruebas de evaluación. 40%. Segunda convocatoria 40%

Actividades prácticas (trabajos e informes, Análisis de lecturas ...) 40%. Segunda convocatoria 0

Participación: exposición y defensa de trabajos, Asistencia a tutorías concertadas (virtuales y/o presenciales) 20%. Segunda convocatoria 0

- Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas, en las siguientes pruebas:

Procedimiento: Prueba escrita/ teórica 40%



Procedimiento: Prueba práctica y/o resolución de casos. 40%

Procedimiento: Exposición oral: justificación y defensa de las propuestas prácticas. 20%

* “Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.” * Esto debe aplicarse en los casos que se establezcan calificaciones mínimas que el alumno deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura”.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Plataforma UBUVirtual/ Tutorías Presenciales/ Tutorías Virtuales.
- Recursos y medios didácticos convencionales
- Materiales Audiovisuales.
- Recursos basados en TIC.

13. Calendarios y horarios:

Los horarios se podrán consultar en el siguiente enlace:
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-pedagogia/>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano/Español